

Entorno económico

PIB por componentes. Tasa de variación<sup>(1)</sup>

	ANUAL		TRIMESTRAL				
	2005	2006	III-2006	IV-2006	I-2007	II-2007	III-2007
Agricultura	-13,8	-9,8	-8,1	-5,3	8,1	11,5	2,0
Industria	4,9	4,9	4,8	4,6	4,9	4,6	3,6
Construcción	4,7	5,1	5,1	5,0	4,5	4,4	4,3
Servicios	3,5	3,8	3,9	3,8	3,7	3,6	3,6
Consumo	3,8	3,9	3,9	3,8	3,7	3,7	3,4
F.B.C. <sup>(2)</sup>	6,1	6,0	5,9	6,1	6,6	6,6	5,8
Demanda	4,4	4,5	4,5	4,4	4,5	4,5	4,1
Exportación	5,1	7,5	8,3	8,3	6,5	9,0	6,5
Importación	5,8	7,7	8,4	8,5	7,0	9,2	6,7
PIB	4,0	4,2	4,2	4,0	4,1	4,1	3,8

Fuente: Eustat. (1) Volumen encadenado. (2) Formación bruta de capital

La economía vasca ha alcanzado un crecimiento interanual del 3,8% en el tercer trimestre de 2007, cifra inferior en tres décimas a la registrada en los dos trimestres anteriores, moderando así su ritmo de expansión. Dicho crecimiento es idéntico al alcanzado por el conjunto del Estado (3,8%), y supera en 1,2 puntos al obtenido tanto por EE.UU. como por la Zona Euro (2,6% en ambos casos).

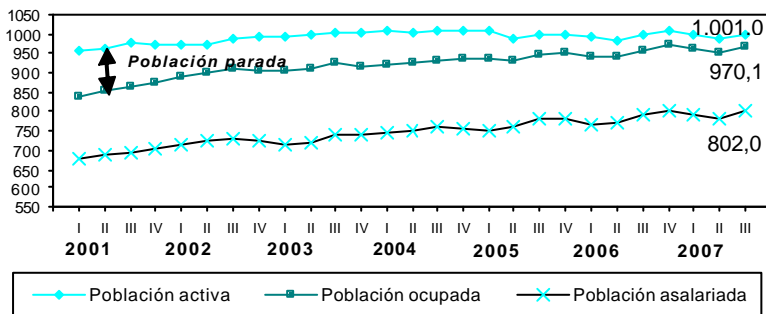
Desde la perspectiva de la demanda cabe destacar el perfil descendente de todas las partidas consideradas, retrocediendo tres décimas el consumo privado (3,4% en el tercer trimestre de 2007 frente a 3,7% en el mismo periodo de 2006) y ocho décimas la inversión (5,8% frente a 6,6%), de tal forma que la demanda interna ha reducido

su crecimiento del 4,5% al 4,1%. Tanto las exportaciones como las importaciones también registran avances menores que en el trimestre anterior, con tasas del 6,5% y 6,7%, respectivamente.

Atendiendo a la vertiente de la oferta, únicamente el sector terciario no ha desacelerado su crecimiento (3,6%), gracias a la favorable evolución de los servicios de no mercado. La construcción vuelve a presentarse como el sector más dinámico, si bien ha suavizado su crecimiento en una décima (4,3% frente a 4,4%). El sector industrial, por su parte, mantiene un crecimiento importante (3,6%), si bien supone un punto menos que en el trimestre anterior. En cualquier caso, la producción de bienes de equipo sigue ofreciendo unas tasas de crecimiento notables que mantienen la producción industrial a niveles altos. Por último, el sector primario mantiene tasas positivas de crecimiento (2%), pero mucho más moderadas que en los dos trimestres anteriores, contribuyendo así a la moderación de la tasa de crecimiento global.

Situación del empleo

Población activa, ocupada y asalariada (CAPV, miles de personas)

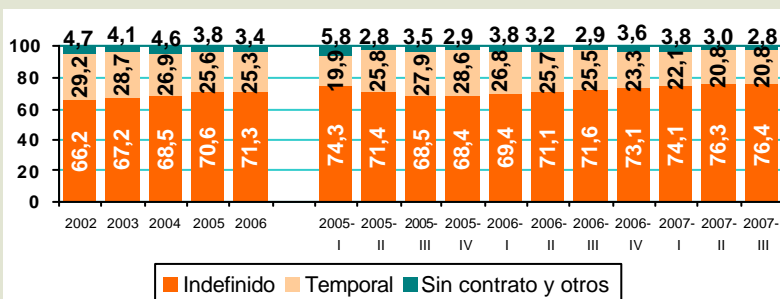


\* Fuente: Eustat.

De forma análoga a los dos trimestres anteriores, en el III trimestre de 2007 la población activa ha crecido levemente en términos interanuales (0,5%). La población ocupada se ha incrementado un 1,1%, (3,1% en el conjunto del Estado), mientras que la población parada ha vuelto a descender (-14,9%), cifrándose en 30.800 personas desempleadas. Así, la tasa de paro en el tercer trimestre de 2007 se ha reducido hasta el 3,1% (3,6% en el mismo periodo de 2006). Por su parte, el paro registrado durante este trimestre se ha reducido un 4,5% interanual. En cuanto a la evolución sectorial, en el tercer trimestre de 2007, tanto el sector primario como el industrial reducen su nivel de

empleo (-14,1% y -1,8%, respectivamente), mientras que la construcción y los servicios lo incrementan (5,5% y 2%, respectivamente).

Población asalariada según tipo de contrato (distribución en %)

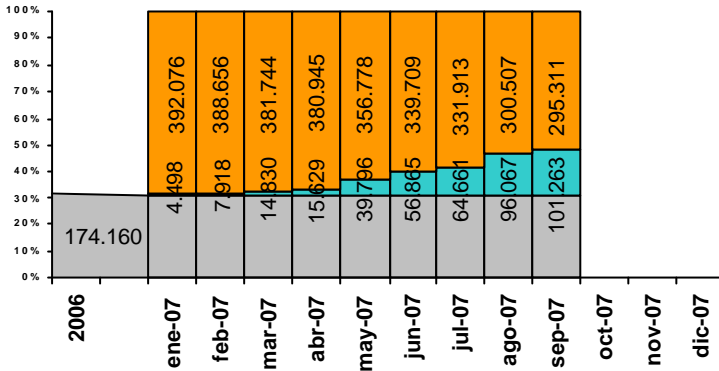


La población asalariada ha registrado un nuevo avance, (1,1% respecto al tercer trimestre de 2006), hasta alcanzar las 802.000 personas. De ellas, el 76,4% posee contrato indefinido, el 20,8% contrato temporal, y el 2,8% restante son personas sin contrato y otras situaciones. Así, la tasa de temporalidad mejora de forma notable en términos interanuales (20,8% frente a 25,5%). La nota desfavorable viene del lado de la contratación registrada en el INEM, ya que en el tercer trimestre de 2007, la contratación indefinida ha descendido en mayor medida que la contratación temporal: -7,7% frente a -0,8%, en

un contexto de reducción de la contratación total registrada (-1,4%).

Negociación colectiva

Seguimiento de la negociación colectiva  
(570.734 personas afectadas por negociación colectiva en la CAPV)



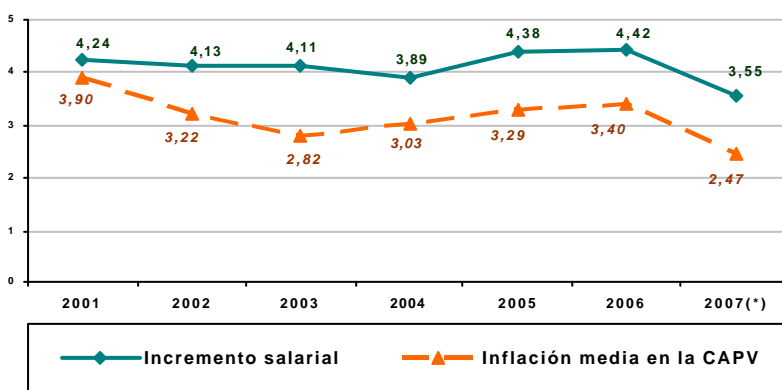
- CONVENIOS PENDIENTES: Trabajadores afectados por convenios cuya vigencia ha concluido y que no han sido renovados hasta el mes objeto de estudio. Son 369 convenios.
- CONVENIOS REGISTRADOS EN 2007: Trabajadores afectados por convenios registrados durante 2007 y vigentes para este mismo año (valores acumulados mes a mes). Son 239 convenios.
- CONVENIOS DE AÑOS ANTERIORES: Trabajadores afectados por convenios con vigencia plurianual registrados hasta el 31 de diciembre de 2006 y vigentes para 2007. Son 370 convenios.

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco

En los nueve primeros meses de 2007 se han registrado 239 convenios que afectaban a 101.263 personas (17,7%), teniendo en cuenta que al iniciar este año se encontraban ya renovados convenios que incidían sobre el 30,5% del total de personas sujetas a negociación colectiva, quedan todavía pendientes de renovar por tanto los convenios del 51,7%. En Álava están sin renovar tres convenios de sector, entre éstos destaca la industria del metal sin renovar desde 2003 (este último fue un pacto extraestatutario); en Bizkaia faltan 28 convenios sectoriales (65,7% en términos de empleo); entre ellos se encuentra la industria del metal y de la madera pendientes desde 2003, pero otros como peluquerías (desde 2001), despachos de abogados (desde 2000), materiales para la construcción (desde 2002) y manufacturas del vidrio plano (desde 2002) están sin renovar desde hace más tiempo. En Gipuzkoa están pendientes de renovación 33 convenios de sector (el 67,9% del empleo correspondiente), de los cuales 16 están sin renovar desde 2003 o antes. Dentro de esta situación general de estancamiento, se han producido algunos acuerdos o preacuerdos que han contribuido o pueden contribuir a la firma de convenios atrasados (ej. en el comercio y siderometalurgia de Gipuzkoa). Otro dato que refleja las dificultades para alcanzar acuerdos es la duración de los procesos de negociación, que en los convenios de sector registrados en 2007 ha sido de 278 días de

media, y a la que habría que añadir en ocasiones el retraso que se produce en la constitución formal de las mesas negociadoras correspondientes. En los convenios de empresa, están pendientes de firma el 36,6% que afectan al 40,9% de los trabajadores de ese ámbito. En cuanto al contenido destaca que empieza a introducirse el estudio de planes de igualdad auspiciados por la reciente Ley.

Evolución de los incrementos salariales pactados y de la inflación

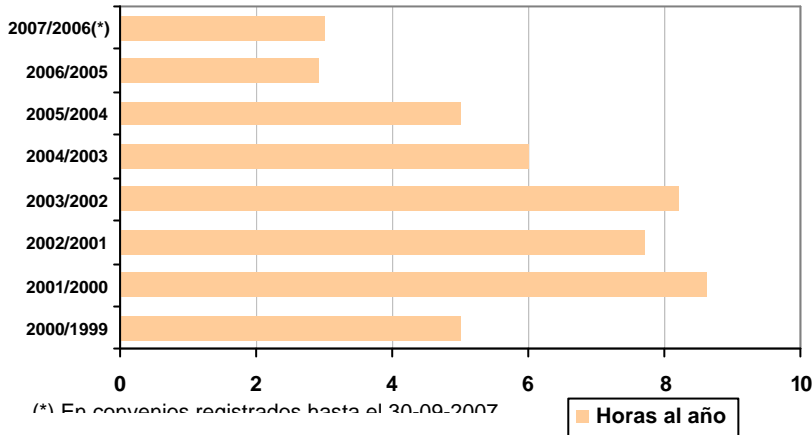


(\*) En convenios registrados hasta el 30 de septiembre de 2007

El incremento salarial (medio ponderado por el número de trabajadores) acordado en los convenios renovados ha sido del 3,55%, superior al del conjunto del Estado (2,89%). A pesar de que en ambos casos están pendientes de incorporar los efectos de las cláusulas de revisión salarial, destaca la notable disminución respecto al incremento pactado para 2006 (4,42%), principalmente como consecuencia de la reducción de la tasa de inflación interanual en 2006 que mayoritariamente se toma como referencia. Continúan por el momento produciéndose mejoras en el poder adquisitivo de las personas reguladas por estos convenios, aunque según las previsiones inflacionistas para los próximos meses, estas mejoras pudieran reducirse sustancialmente. Por ámbitos funcionales, se observa que en los convenios de

sector el incremento salarial pactado (3,66%) ha sido superior al de empresa (3,19%) en términos porcentuales. Por otra parte, es en los convenios de ámbito interterritorial donde el incremento ha sido mayor (4,77%), debido principalmente a lo acordado en la enseñanza privada (4,85%). Atendiendo exclusivamente a los convenios que se registran en la CAPV, el incremento salarial ha sido del 3,91%, cifra notablemente superior a la acordada en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV (2,61%).

**Reducciones de la jornada laboral pactadas en convenio colectivo**



Respecto a la jornada laboral, se observa que cada vez es menor el porcentaje de convenios que establecen reducciones de la misma (30,3% de los convenios renovados). Como viene siendo habitual, es en los convenios registrados en la CAPV donde el porcentaje de convenios que acuerda una reducción es mayor (37,8%), mientras que en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV éste disminuye hasta el 16,2%. La cuantía de la disminución (3 horas anuales) está siendo similar a la acordada en los convenios vigentes en 2006 y significativamente inferior a las reducciones acordadas hace algunos años. Se debe tener en cuenta que debido a la falta de renovación de muchos convenios, en esos ámbitos formalmente se mantiene la jornada

inalterada y en algunos casos desde hace bastantes años. En los convenios renovados para 2007, la jornada pactada ha sido de 1.682 horas, 1.686 en los convenios de sector y 1.672 en los convenios de empresa. Asimismo, en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV la jornada acordada es sensiblemente superior (1.730) a la establecida en los convenios registrados en la CAPV (1.665).

**Conflictividad laboral**

**Huelgas laborales realizadas en la CAPV**

		2002	2003	2004	2005	2006	2007(*)
ALA-VA	Huelgas	41	38	41	36	57	30
	Participant	173.779	6.883	11.680	6.274	6.359	3.130
	Jornadas	182.358	43.795	47.338	32.990	12.036	5.693
BIZ-KAIA	Huelgas	94	118	116	85	109	69
	Participant	260.813	24.043	47.620	39.817	44.543	20.951
	Jornadas	294.126	128.756	197.233	56.673	122.216	56.472
GIPUZ-KOA	Huelgas	56	65	86	55	58	48
	Participant	169.626	43.868	41.758	7.025	11.675	9.687
	Jornadas	182.344	167.315	361.584	16.525	34.181	30.188
CAPV	Huelgas	191	221	243	176	224	147
	Participant	604.218	74.794	101.058	53.116	62.577	33.768
	Jornadas	658.828	339.866	606.155	106.188	168.433	92.353

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco  
Jornadas: Jornadas no trabajadas. (\*) Periodo enero-septiembre

Las huelgas producidas exclusivamente en el tercer trimestre de 2007 se han reducido respecto a las producidas en el mismo periodo de 2006, tanto en el número de huelgas como en los participantes y jornadas no trabajadas. Asimismo, esta reducción de la conflictividad se ha producido en los tres territorios históricos.

Así en el conjunto de los nueve primeros meses de 2007 se han registrado en la CAPV un total de 147 huelgas, con 33.768 participantes, y 92.353 jornadas no trabajadas. En comparación con el ejercicio anterior, dichas cifras suponen un descenso en el número de huelgas (-18,3%), en el de participantes (-27,1%) y en el de jornadas no trabajadas (-20,9%).

Respecto al motivo de las huelgas, el 57,8% de ellas se originaron por desacuerdos en la negociación colectiva; y como viene siendo habitual, éstas son las que tienen mayor incidencia, ya que produjeron el 92,5% de las jornadas no trabajadas por huelga en estos tres trimestres del año.

Del total de las huelgas realizadas, 136 han sido de empresa y 11 de sector, provocando estas últimas el 25,3% del total de las jornadas no trabajadas. Entre las de ámbito de empresa el 79,4% pertenecen al sector privado que produjeron el 32,6% de las jornadas no trabajadas de ese ámbito. Por tanto, se observa que las realizadas en sector público en las que han participado un número mayor de personas (11.111 participantes en las huelgas del sector público y 7.991 en las del privado) han tenido una incidencia bastante superior.

El análisis territorial muestra una evolución dispar de la conflictividad laboral. Tanto Álava como Bizkaia registran una reducción generalizada de la misma mientras que en Gipuzkoa sucede lo contrario. Así, el número de huelgas ha disminuido un 28,6% en Álava y un 25% en Bizkaia, el de participantes un 18,2% en Álava y un 41,7% en Bizkaia, y el de jornadas no trabajadas un 16,6% y un 37,1%, respectivamente. Por el contrario, Gipuzkoa presenta un incremento generalizado de la conflictividad laboral, habiendo crecido un 4,3% el número de huelgas, un 48,3% los participantes, y un 49,1% las jornadas no trabajadas.

**Expedientes de regulación de empleo**

**Expedientes de regulación de empleo autorizados por la Administración Vasca**

	Expedientes <sup>(1)</sup>	Trabajadores afectados <sup>(1)</sup>			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2002	211	5.650	21	3.331	2.298
2003	292	12.035	155	8.624	3.256
2004	261	5.614	25	3.478	2.111
2005	328	6.158	41	4.714	1.403
2006	173	3.338	4	1.704	1.630
2007(*)	216	3.228	9	2.486	733

(1): Expedientes autorizados por la Administración Vasca. (\*) Datos acumulados hasta septiembre. **Fuente:** Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco.

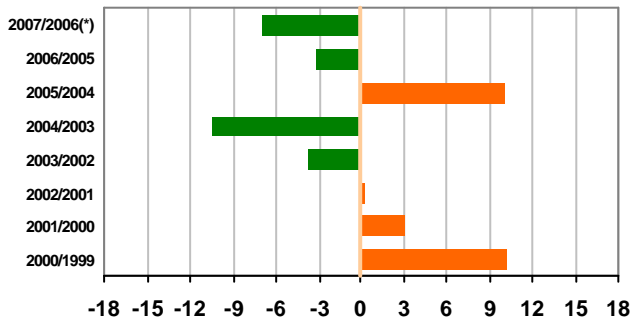
En el tercer trimestre de 2007 se ha incrementado de forma significativa el número de expedientes de regulación de empleo (87,5% en número y 116% en personas afectadas).

En el conjunto de los tres primeros trimestres de 2007 se han registrado en la CAPV un total de 216 expedientes de regulación de empleo autorizados, afectando a un total de 3.228 trabajadores, cifras que suponen incrementos respectivos del 62,4% y 40,3% respecto al mismo periodo del 2006. Cabe señalar que han aumentado los trabajadores afectados por expedientes de suspensión principalmente (2.486

trabajadores), mientras que han disminuido los afectados por expedientes de rescisión (733 trabajadores). Por lo que respecta a la causa que los motiva, los originados por otras causas distintas de las financieras y de demanda, han sido los más numerosos, (168 expedientes que afectan a 2.155 trabajadores) aumentando de forma considerable respecto al ejercicio anterior (incremento del 211,1% en el número de expedientes y del 176,6% en el de las personas afectadas). Por el contrario, los expedientes motivados por causas de demanda y financieras han disminuido significativamente. Es destacable que el 60,6% de estos expedientes (46,6 del empleo afectado) se ha producido en el sector primario relacionados con los problemas de la pesca de la anchoa, y cuyos efectos ha sido mayoritariamente suspensiones temporales de empleo. La industria acapara el 21,8% de los expedientes (41,3% del empleo afectado) pero en este caso, de los 1.334 afectados, 531 han sido rescisiones. En la construcción se ha producido el 42% de los expedientes (7,1% del empleo afectado) cuyos efectos han sido mayoritariamente suspensiones temporales, y en los servicios se ha producido el 13,4% restante con 163 personas (5% del empleo afectado), de las cuales 80 fueron suspensiones temporales y 82 rescisiones de empleo y una reducción temporal de jornada.

**Siniestralidad laboral**

**Variación (en %) de accidentados con baja respecto al año anterior**



(\*) Datos acumulados hasta septiembre **Fuente:** Osalan, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno

A pesar de que la siniestralidad laboral registra una evolución desfavorable en el tercer trimestre de 2007, en el conjunto de los nueve primeros meses del año ésta evoluciona de forma favorable.

El número total de trabajadores siniestrados con baja en la CAPV hasta septiembre de 2007 (36.901 personas) ha descendido un 7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Conviene señalar que dicho descenso ha sido generalizado, habiéndose reducido las personas afectadas tanto en jornada de trabajo (32.741) como in itinere (3.533), así como las afectadas por enfermedades profesionales (627). En comparación con el ejercicio anterior, estas cifras suponen disminuciones respectivas del 4,7%, 3,4% y 62,5% (se debe tener en cuenta el nuevo sistema de notificación más restrictivo de las enfermedades profesionales).

El análisis sectorial de las personas siniestradas con baja en jornada laboral muestra que todos los sectores han evolucionado de forma favorable. El sector agropesquero, con 666 personas accidentadas, ha registrado la mayor disminución, (-10,2%). Le sigue la construcción, con 5.945 personas afectadas (-8,7%). A continuación se sitúa el sector servicios, con 12.740 accidentes (-4,9%). Por último, el sector industrial, con 13.390 personas siniestradas, ha registrado la menor reducción (-2,3%). Por lo que respecta a la gravedad de los siniestros en jornada de trabajo, el número de personas afectadas por accidentes leves (32.451) se ha reducido (disminución del 4,7%), mientras que el de afectadas tanto por accidentes graves (256) como por mortales (34 personas fallecidas) se han incrementado (2% y 9,7%, respectivamente).

Dicha evolución de la siniestralidad se enmarca en un contexto de crecimiento del empleo. Así, si relacionamos la siniestralidad con la evolución de la población ocupada (siniestrados en jornada de trabajo por cada mil personas ocupadas), se observa que la incidencia disminuye nuevamente. Concretamente, a lo largo de los nueve primeros meses de 2007, ha habido 34 siniestros en jornada de trabajo por cada mil ocupados (36,2 en el mismo periodo del 2006). Esta tendencia se observa de forma generalizada en el análisis por sectores: en el sector primario el índice alcanza los 56 siniestros en jornada de trabajo por cada mil ocupados (59,2 en los nueve primeros meses de 2006), 54,4 en el sector industrial (56,4 en 2006), 71,7 en la construcción (81,8 en 2006) y los 20,5 en los servicios (21,8 en 2006). En cualquier caso, a pesar de estos datos favorables, debemos insistir en el notable incremento de los accidentes mortales.